



OBJETIVO GENERAL:

Contribuir en la mejora de la atención de pacientes con brucelosis en instituciones del Sector Salud para brindar un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.

El objetivo se plantea con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes al evitar las complicaciones inherentes a esta patología mediante un diagnóstico y tratamiento oportunos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Promover la homologación de los criterios diagnósticos en las instituciones del Sector Salud.

INDICADORES:

Confirmación de casos de brucelosis mediante pruebas de laboratorio (SAT/2ME).

Brindar el tratamiento específico a los pacientes de brucelosis.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Participar en la coordinación para el abordaje de la brucelosis en las instituciones del Sector Salud.
- Fortalecer la instrumentación de los procedimientos en la prevención y control de la brucelosis a nivel nacional.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad en los casos notificados de estas zoonosis.
- Aplicar la normatividad vigente en pacientes con brucelosis.
- Evaluar la información disponible en los sistemas de notificación de brucelosis.

